

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**32153** *DIVERSITY INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de diciembre de 2009, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de diciembre de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de los Estados financieros Intermedios de la Sociedad, cerrados al 30 de septiembre de 2009.

Segundo.- Propuesta de distribución de dividendos con cargo a la prima de emisión.

Tercero.- Transformación en Sociedad de Inversión Libre y en consecuencia modificación de los artículos 1, 6 y 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación de los artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales para su adaptación a la normativa vigente.

Quinto.- Aprobación de un nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptados a las especificidades de Sociedad de Inversión Libre.

Sexto.- Modificación de la frecuencia del valor liquidativo.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Asuntos Varios.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular por escrito las preguntas que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de cualesquiera que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de octubre de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090080019-1